



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° 364

VISTO:

El expediente N° 25723-D-04, y;

CONSIDERANDO:

Que, ante la vacancia producida por la designación del Dr. Raúl Patricio Mansilla como representante del Departamento Ejecutivo Municipal en la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, quien fuera oportunamente designado como vocal titular en representación del Honorable Concejo Municipal en dicha Junta por Decreto (H.C.M.) N° 339/02).

Que, consecuentemente se hace necesario efectuar la designación correspondiente, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento del órgano previsional municipal.

Que, en consecuencia debe dictarse la norma que dé el marco legal a la misma.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Desígnase en carácter de Vocal Titular en representación del Honorable Concejo Municipal en la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, al Dr. Guillermo Alejandro Aranda, D.N.I. N° 24.995.129.

Art. 2º: Notifíquese al interesado, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

SALA DE SESIONES, 18 de diciembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Avelino Amado Lago